

(19) ES	(11) NUMERO 272415	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 11 MAYO 1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 NOV. 1983

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL H45C 11/26
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN ASA PARA BOLSAS.

(71) SOLICITANTE (S) « POLINTER, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Carretera de Ribas, Km,13- MONTCADA-REIXAC

(72) INVENTOR (ES) Don Ramón y Don Roberto Ramos Pagans, de nacionalidad española.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE Don Francisco Javier del Rio Calvó
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 La presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un asa para bolsas.

5 De manera mas concreta, el presente modelo se refiere a un asa para bolsas de material plástico, del tipo -en sí ya conocido y ampliamente divulgado- integrado por dos piezas complementarias, que se montan enfrentadas, cada una de las cuales conforma una tira alargada, dispuesta para ser fijada por soldadura a lo largo de uno de los bordes de la embocadura de la bolsa y dotada en su zona central de una expansión que constituye el asa propiamente dicha, adoptando una forma apropiada para permitir el paso de los dedos de la mano del usuario. Al realizar el cierre de la bolsa, estas dos piezas quedan aplicadas una contra otra, y se fijan en esta posición por encaje a presión de unos elementos macho-hembra (en forma de pitones, nervaduras, etc.) a tal efecto previstos en las mismas.

15 En la posición de cierre, coinciden y quedan también convenientemente fijadas entre sí las dos expansiones centrales referidas, que quedan en condiciones de ser asidas conjuntamente, facilitando el transporte y manejo del conjunto de la bolsa.

 Existen ya en el mercado, desde hace mucho tiempo,

un elevado número de asas del tipo referido, en todas las
cuales las dos piezas integrantes -que pueden o no ser
iguales entre sí- se hallan moldeadas por inyección. Es-
te sistema de fabricación impide reducir el precio de ta-
5 les asas por debajo de un determinado límite, dada la ne-
cesidad de amortizar unos moldes relativamente costosos,
y dados los tiempos de moldeo con que debe contarse.

La presente solicitud de patente de modelo de uti-
lidad tiene precisamente por objeto un asa del expresa-
10 do tipo general, que, de manera esencial, ha sido cal-
culada en vistas a que la fabricación de sus dos piezas
integrantes se lleve a cabo, no por moldeo por inyección,
en la forma clásica, sino por troquelado, a partir de un
perfil extrusionado en longitudes indefinidas. Ello per-
15 mite ~~reducir~~ de manera muy notable los costos, dada la
economía del molde, dada la posibilidad de utilizar un
mismo perfil para la obtención de asas dotadas de tama-
ños muy diferentes, y dada la facilidad con que pueden
alcanzarse altas velocidades de producción (por ejemplo,
20 acoplando un mecanismo automático de troquelado a la sa-
lida de la máquina extrusionadora del perfil). Por otra
parte, y a pesar de esta economía de fabricación el asa
que se preconiza, no solamente equipara, sino que sobre-
pasa claramente a las asas del mismo tipo actualmente co-

nocidas, en cuanto a resistencia mecánica, seguridad de
cierre, comodidad de uso y demás características prácti-
cas.

5 Por lo demás, la esencialidad y las principales ca-
racterísticas y ventajas del asa en cuestión resultarán
mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos
adjuntos, en los que -en forma esquemática y, desde lue-
go, sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha re-
presentado un ejemplo concreto de realización práctica
10 de la misma.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del perfil
extrusionado en longitudes indefinidas, a partir del que
se obtienen, en una operación de troquelado, las dos pie-
zas complementarias integrantes del asa.
15

Las figuras 2 y 3 son sendas vistas en planta de las
dos piezas integrantes del asa.

Las figuras 4 y 5 son sendas secciones transversales,
a mayor escala, realizadas según IV-IV y V-V de las figu-
ras 2 y 3, respectivamente.
20

Y, finalmente, la figura 6 es una sección transver-
sal, análoga a la representada en las figuras precedentes,
mostrando a las dos indicadas piezas convenientemente
acopladas.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

Aunque cabe perfectamente obtener las dos piezas integrantes del conjunto del asa a partir de dos distintos perfiles continuos, en una forma muy preferente y especialmente ventajosa de realización, estas dos piezas se obtendrán a partir de un mismo perfil, pudiendo incluso ser recortadas mediante un mismo troquel, sin mas que situarlo en una u otra de dos posiciones invertidas. Este perfil, ha sido representado en perspectiva en la figura 1, y adopta la forma de una banda laminar 1, de anchura y espesor constantes, dotada en una de sus caras y junto a sus bordes longitudinales, respectivamente, de dos (2-2') y tres (3-3'-3'') nervaduras longitudinales, que presentan una sección en forma aproximada de ojo de llave, presentando un abultamiento a lo largo de su borde libre. De manera esencial, estas nervaduras se hallan calculadas de manera que al situar dos segmentos de perfil en posiciones enfrentadas, y desarrollar un cierto esfuerzo de presión, las nervaduras 2-2' penetran a presión en las canales 4-4' (definidas entre las nervaduras 3-3' y 3'-3'', respectivamente), mientras que la nervadura 3' penetra a presión en la canal 5 (definida entre las nervaduras 2-2'), quedando estos dos segmentos de perfil solidarizados a presión entre sí en la posición

de acoplamiento.

Las dos piezas integrantes del asa se obtienen por troquelado a partir del perfil descrito. Cada una de estas piezas, después de la operación de troquelado, conforma una tira alargada 6a-6b, dotada en su zona central de una expansión 7a-7b, que corresponde a la anchura total del primitivo perfil, en la que se ha previsto una amplia abertura 8a-8b, de forma apropiada para permitir el paso de los dedos de la mano. Estas dos piezas adoptan la misma forma en planta, de manera que podrán sin inconveniente obtenerse mediante un mismo troquel, pero se troquelan en posiciones invertidas. De esta forma, en la tira 6a quedan dispuestas las tres nervaduras longitudinales 3-3' y en la expansión 7a las dos nervaduras 2-2', mientras que en la tira 6b quedan dispuestas estas dos nervaduras 2-2' y en la expansión 7b aquellas tres. En estas condiciones, basta evidentemente enfrentar las dos indicadas piezas y presionarlas una contra otra, para que se produzca la penetración a presión entre las nervaduras referidas, quedando ambas piezas solidarizadas entre sí con toda seguridad. Por otra parte, merced a la elasticidad del material constitutivo, basta ejercer un esfuerzo en el sentido opuesto para llevar a cabo la separación, pudiendo estas operaciones repetirse tantas veces como interese, sin

ningún peligro ni inconveniente.

Las dos piezas referidas se fijan a la bolsa, en la forma clásica, soldando las tiras 6a y 6b a lo largo de los bordes enfrentados de la correspondiente embocadura, y quedan en condiciones de permitir el cierre y apertura de esta embocadura tantas veces como interese. A título marginal, conviene hacer notar que un mismo perfil, fabricado en longitudes indefinidas, podrá ser utilizado para la fabricación de asas destinadas a ser adaptadas a bolsas dotadas de dimensiones que varíen dentro de una muy amplia gama, sin mas que modificar debidamente las dimensiones del correspondiente troquel. También esta posibilidad, como es lógico, contribuirá a reducir los precios totales de fabricación del asa.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del asa que ha quedado descrita, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita. En particular, y además de las consabidas variaciones de formas, dimensiones y proporciones, sección de las nervaduras que deben encajar entre sí, etc., etc., debe señalarse

que podrá variar entre límites relativamente muy amplios, manteniéndose siempre dentro del ámbito de protección del presente registro, el número de nervaduras previstas a lo largo de los bordes longitudinales del perfil, así como
5 la sección concreta adoptada por estas nervaduras, que podrán ser o no iguales entre sí, con la única condición de que las mismas presenten un abultamiento a lo largo de su borde libre, que les permita encajar entre sí, en la forma expuesta.



REIVINDICACIONES

1 - Asa para bolsas, del tipo que comprende dos piezas complementarias, en forma de tira alargada con una expansión central que constituye el asa propiamente dicha, cuyas piezas se montan enfrentadas y se hallan dotadas de relieves macho y hembra, dispuestos para coincidir y encajar a presión entre sí, realizando el cierre, caracterizada porque cada una de estas piezas se obtiene por troquelado a partir de un perfil continuo, extrusionado en longitudes indefinidas, que adopta la forma de una banda laminar, de anchura y espesor constantes, provista en una de sus caras y a lo largo de sus bordes longitudinales, de sendos grupos de nervaduras longitudinales, de sección apropiada para constituir un sistema de acoplamiento por encaje a presión, en cooperación con otras nervaduras análogas.

2 - Asa, según la Reivindicación precedente, caracterizada porque cada una de las piezas troqueladas integrantes del conjunto, adopta la forma de una tira alargada, en la que figuran el grupo de nervaduras dispuestas a lo largo de uno de los bordes longitudinales del perfil, dotada de una amplia expansión central, que corresponde a la anchura total de dicho perfil, y en la que, en consecuencia, figuran, a lo largo del borde libre, el grupo de

nervaduras dispuestas a lo largo del borde opuesto del mismo, presentando esta expansión una amplia abertura de forma apropiada para permitir el paso de los dedos de la mano, en vistas a la constitución de un asidero.

5

3 - Asa, según las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque los grupos de nervaduras previstas a lo largo de los dos bordes longitudinales del perfil son complementarias, de manera que dos segmentos enfrentados de este perfil pueden acoplarse entre sí por encaje a presión de dichas nervaduras, obteniéndose las dos piezas integrantes del asa a partir de un mismo perfil, troquelado en posiciones invertidas.

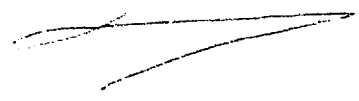
10

4 - Asa para bolsas.

Consta la presente Memoria Descriptiva de nueve hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 9, y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona, 11 MAYO 1983
P.A.

D. Javier del Rio Calvo
P.P.



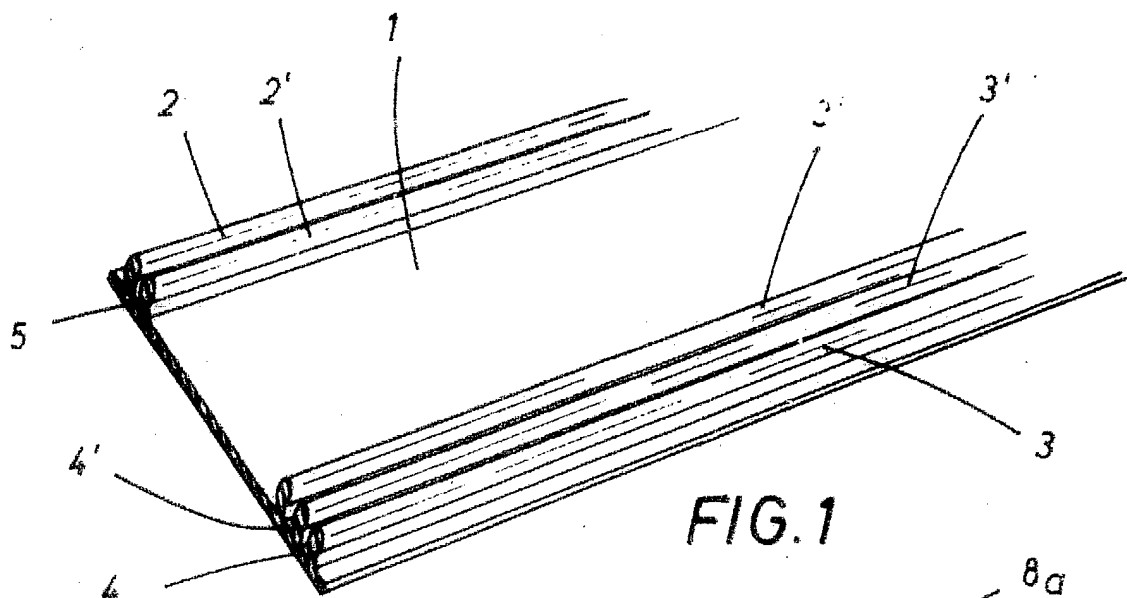


FIG. 1

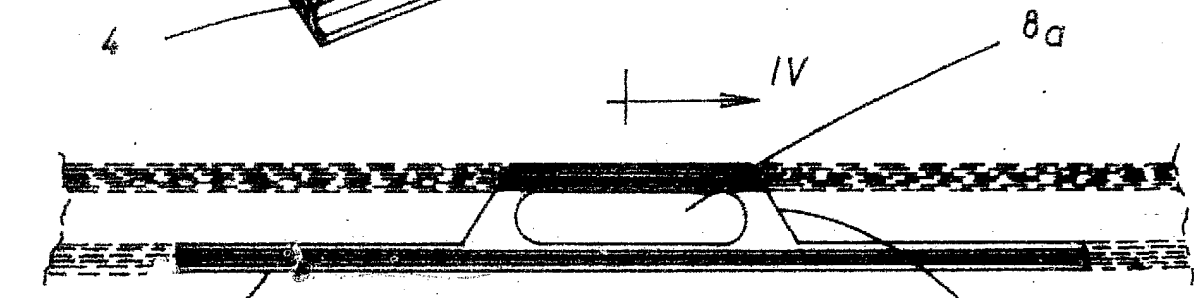


FIG. 2

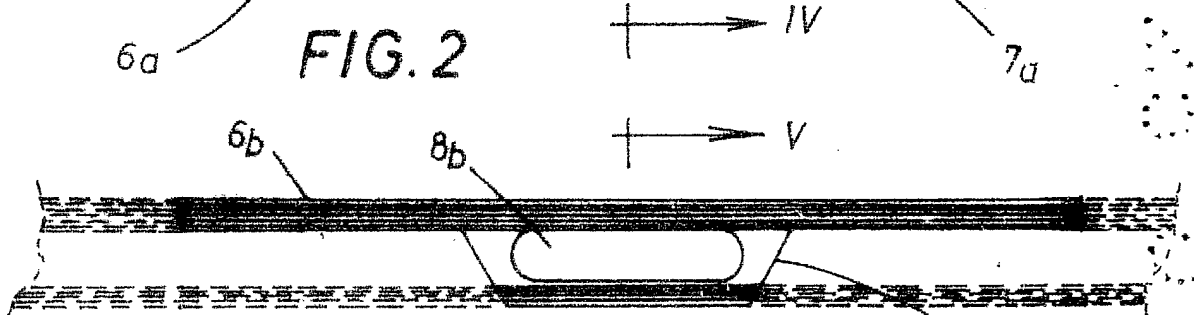


FIG. 3

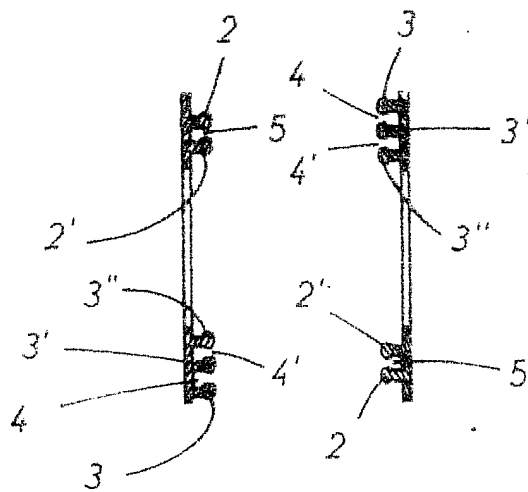


FIG. 4

FIG. 5

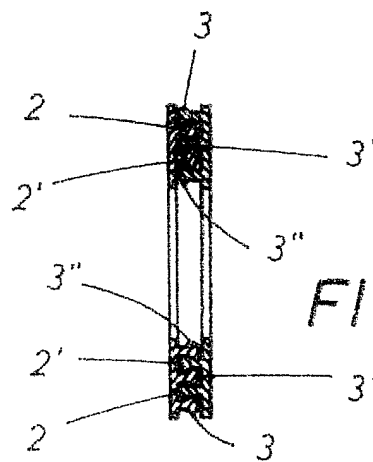


FIG. 6

Barcelona, 11 MAYO 1983
P.A.

Fco. Javier del Rio Calvo
P.P.